

| | | |
|--|---|-------------------------------------|
|  El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas | INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION | Código: 150.19.15-1 |
| | PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN | Versión: 06 |
| | PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE | Fecha: 05/02/2021 Página 1 de 17 |

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA AL SISTEMA DE GESTIÓN

Fecha de informe: 26 de junio de 2022.

Nombre del proceso auditado: Dirección Territorial Eje Cafetero.

Dependencia líder del proceso: Dirección General.

Servidor responsable del proceso: Laura Katherine Moreno Mejia.

Tipo de auditoría realizada: De primera parte, Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo NTC ISO 45001:2018.

Fecha de auditoría: 6,7,8, 9 y 10 de junio de 2022.

Equipo Auditor: Olga Rosmery Ahumada Castañeda (Auditor líder).

0. OBJETIVO DE LA AUDITORIA

Verificar a través del proceso de Evaluación Independiente el nivel de madurez del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con el cumplimiento de los requisitos establecidos en la norma NTC ISO 45001:2018.

1. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Inicia con la reunión de apertura de auditoría y concluye con el seguimiento al plan de mejoramiento por parte del Auditor.

2. GESTIÓN DEL RIESGO AUDITOR

- Dificultad para acceder a la información documentada de la Dirección Territorial Eje Cafetero.
- Imposibilidad de cumplir con el cronograma de auditoría interna planeado en el tiempo y oportunidad establecidos.
- Desechar la pertinencia del informe de la auditoría interna que es producto del proceso realizado por el auditor.

| | | |
|--|---|-------------------------------------|
|  El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas | INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION | Código: 150.19.15-1 |
| | PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN | Versión: 06 |
| | PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE | Fecha: 05/02/2021 Página 2 de 17 |

- Alarma en los servidores auditados de la entidad por el desconocimiento del proceso auditor como herramienta gerencial de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.
- Perdida de información por falta de respaldo
- Perdida de conectividad del recurso técnico dispuesto por la entidad.

3. CRITERIOS DE AUDITORÍA

Documentos (Proceso, procedimientos, formatos, guías,) y demás instrumentos asociados a los Sistemas de Gestión de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. Se toma como criterio principal la documentación general del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo, Decreto 1072 de 2015 y Resolución 312 de 2019/ISO 45001:2018 (transversal a todos los procesos y direcciones territoriales).

El corte de la auditoria relacionado con la información documentada a auditar es del 01 de julio de 2021 a la fecha de ejecución de la auditoria 2022.

4. CONCEPTO DE AUDITORÍA NUMERAL 4 DE LA ISO 45001:2018 – CONTEXTO ORGANIZACIONAL / REQUISITOS LEGALES DECRETO 1072 DE 2015 / RESOLUCIÓN 312 DE 2019.

La auditoría evidencia en la Dirección Territorial Eje Cafetero que para el Sistema de Gestión del Seguridad en el Trabajo - SGSST se cumplen los requisitos legales asociados al Decreto No. 1072 de 2015, artículo 2.2.4.6.1, 2.2.4.6.4 de Objeto y Campo de Aplicación del (SGSST), así como la comprensión de la Resolución 0312 de 2019 con sus estándares y los requisitos del capítulo 4 ISO 45001:2018, la Dirección Territorial cuenta con tres (3) sedes en las ciudades Pereira, Armenia y Quindío, el manejo y construcción del contexto está basado en dos reuniones y participación de todos en la construcción de los objetivos, actividades claves, factores DOFA y matriz DOFA, se presenta la participación con listado de asistencia entregada por la aplicación Team de nombre “meetingAtendencenList 1 y 2” de 30 de julio de 2021 y 08 de agosto de 2021, correspondiente las dos jornadas de construcción de contexto. El Instrumento de Contexto Estratégico de nombre “contexto2021 DT Eje Cafetero”. El equipo auditado identifica que se encuentra publicado en el enlace <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/informe-contexto-estrategico/58192>, así como el Sistema de Gestión de SST, su alcance, roles y responsabilidades, los planes de trabajo de SST, sus debilidades y oportunidades. En el contexto de la Dirección Territorial Eje Cafetero se tiene en cuenta factores internos y externos que identifican el componente de SST, así el auditado tiene claridad de sus actividades relacionadas con la comprensión e identificación de los factores, la priorización de actividades, generando la matriz DOFA y sus estrategias, en esta se identifican amenazas de condiciones de SST y los tipos de

| | | |
|--|---|-------------------------------------|
|  El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas | INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION | Código: 150.19.15-1 |
| | PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN | Versión: 06 |
| | PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE | Fecha: 05/02/2021 Página 3 de 17 |

riesgos institucionales. Se evidencia aprobación del Contexto mediante acta No. 01 del 20 de agosto de 2021, cuyo objetivo es la aprobación contexto organizacional para la Dirección Territorial Eje Cafetero, firmado por parte de la Oficina Asesora de Planeación. No obstante, revisando las estrategias versus debilidades es fundamental la cooperación, participación y aprobación por parte del proceso en la matriz de SST por ser de su entero conocimiento y competencia.

De otro lado, identifica los factores internos y externos en materia de SST, ejemplo: *(no contar con el presupuesto necesario para implementar metas, la conectividad, la pandemia, el respaldo de las comunicaciones, las capacitaciones de SST, como externo de alianza de apoyo de entidades como la ARL)*; así como el entendimiento de los contenidos, la articulación en la comprensión de las necesidades y en el instrumento *“Identificación partes interesadas” publicado el 22 de noviembre de 2021*, identifica seis partes, así como los componentes de la Matriz de Identificación Partes Interesadas. De igual manera, muestran la construcción de formato partes interesadas de la Dirección Territorial Eje Cafetero. Se evidencia el conocimiento frente al alcance del Sistema de Gestión de SST donde identifica temas de bienestar, y el componente de la resolución 0312 de 2019. El proceso realiza la ubicación y comprensión del contexto estratégico. la identificación de la caracterización del Proceso de Gestión Talento Humano del cual proviene las salidas para los compromisos de la Dirección Territorial, y la actualización de la caracterización; se evidencia la comprensión de la entradas y salidas con la interacción de los procesos que realizan en la Dirección Territorial Eje Cafetero, así como el involucramiento y compromiso de los requisitos del SST. No obstante, la participación de las 3 sedes de la Dirección Territorial Eje Cafetero (Manizales, Pereira y Quindío) que cumplen con el compromiso y esfuerzo en sus propios contextos distintos de ubicación y condiciones, es fundamental la contribución en las especificidades de Talento Humano en materia el SGSST.

Por lo anterior, en este capítulo 4 de la norma ISO 45001:2018 es importante incorporar la acción participativa del conocimiento en SST por parte del proceso de Gestión (Talento Humano), para la construcción, se identifica una debilidad del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST

5. CONCEPTO DE AUDITORÍA NUMERAL 5 DE LA ISO 45001:2018 – LIDERAZGO / REQUISITOS LEGALES DECRETO 1072 DE 2015 / RESOLUCIÓN 312 DE 2019.

El auditor evidencia en la Dirección Territorial Eje Cafetero el cumplimiento a los requisitos legales asociados al Decreto 1072 de 2015, “capítulo 6. Artículo 2.2.4.6.4, Art 2.2.4.6.8, Art 2.2.4.6.10, los requisitos de la Resolución 0312 de 2019, a los requisitos del capítulo 5 Liderazgo y participación de los Trabajadores; resaltando el apoyo y buen ejercicio del enlace y en buena parte la Dirección Territorial, no obstante se evidencia que se debe propender en fortalecer el compromiso en la construcción de los diferentes instrumentos asociados al SGSST, que constituya en evidencias que aporte el liderazgo y la participación activa de la Directora Territorial. Se evidencia el trabajo, construcción y compromiso del liderazgo en evidencia como: El comité operativo con acta No.10 de 21 de octubre de 2021,

| | | |
|--|---|-------------------------------------|
|  El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas | INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION | Código: 150.19.15-1 |
| | PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN | Versión: 06 |
| | PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE | Fecha: 05/02/2021 Página 4 de 17 |

en el cual se socializa información de programas, planes, matrices, riesgos, medicina laboral, la participación de la líder y su equipo de trabajo, la participación en el informe de Rendición de Cuentas vigencia 2021 (página 44) en materia de SST, así como el conocimiento y los avances dados en materia de SST. De otro lado, se evidencia el conocimiento de la política de SST mediante correo institucional del 01 de junio de 2022. Se presentan diferentes lineamientos impartidos al compromiso con el SGSST, conocimiento de los “Cursos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo”. Así mismo, la Dirección Territorial propende por la participación en diplomados, capacitaciones, foros, aportes a hábitos saludables de colaboradores y contratistas en aras de mejorar las condiciones de salud emocional y el trabajo en equipo, se destaca la participación y el liderazgo de 13 miembros a la Brigada de Emergencia que propenden por la atención en SST, que apoya el liderazgo en la socialización de batería psicosocial del 03 septiembre 2021.

En materia de roles y responsabilidades mediante resolución 02728 del 5 de octubre del 2021 como instrumento que propende el sistema integrado de gestión y todos sus subsistemas, el equipo auditado evidencia la Matriz de Roles, Autoridades y Competencias de SST con socialización de la matriz, realizada el 06 de mayo de 2022, identificando la publicación de esta en la página web de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. Se identifica cargos, autoridades, responsabilidades y formación, en consecuencia se presentan el compromiso de generar espacios y socializar información al interior de la dependencia, a su vez apoya la participación de roles y responsabilidades identificando la matriz del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. Internamente se realiza la revisión de lineamientos directivos, liderazgo en convocatoria de sesiones que integran los programas, planes y actividades del SGSST, y la participación integradas de las tres sedes que componen esta importante Dirección Territorial. Así como se lidera comunicación con la responsabilidad de cajas de compensación y ARL; se observa el conocimiento y cumplimiento de la política del SGSST, se evidencia el conocimiento de las condiciones seguras y saludables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, De otro lado, en lo que respecta al requisito 5.4 Consulta y participación de los trabajadores, se evidencia liderazgo y participación de miembros en el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo Copasst con compromiso y responsabilidad en las buenas prácticas y cumplimiento para el cuidado sobre el estado de salud de los colaboradores, prevenir las lesiones y deterioro, como la responsabilidad y aplicación de la política en el registro de la autoevaluación de síntomas de COVID 19 a través de la herramienta Alista como actividad responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST). Con lo anterior se da cumplimiento a los artículos 2.2.4.6.4, 2.2.4.6.8. y 2.2.4.6.10 del capítulo 6 del Decreto 1072 de 2015 en numerales 5.1, 5.2, 5.3 y 5.4 con la participación de los trabajadores de la norma ISO 45001:2018, con un liderazgo de participación y ejecutando actividades que da cumplimiento a los requisitos de la norma ISO 45001: 2018.

| | | |
|--|---|-------------------------------------|
|  El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas | INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION | Código: 150.19.15-1 |
| | PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN | Versión: 06 |
| | PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE | Fecha: 05/02/2021 Página 5 de 17 |

6. CONCEPTO DE AUDITORÍA NUMERAL 6 DE LA ISO 45001:2018 – PLANEACIÓN / REQUISITOS LEGALES DECRETO 1072 DE 2015 / RESOLUCIÓN 312 DE 2019

La Dirección Territorial Eje Cafetero da cumplimiento a los requisitos legales asociados al Decreto 1072 de 2015, “capítulo 6, los requisitos de la Resolución 0312 de 2019 y Capítulo 6 Planeación de la norma ISO45001:2018. Se evidencia que conocen de las acciones para abordar los riesgos y oportunidades con el conocimiento e identificación y seguimiento a los riesgos al SST, así como la matriz de identificación de peligros, evaluación de riesgos, impactos dentro de las actividades con los controles de evaluación y sus riesgos residuales que se generan en la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos propios del Artículo 2.2.4.6.17 Planificación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST. Como oportunidad identifican el conocimiento y las actividades al Plan de Trabajo Anual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo -2022 del Grupo Gestión de Talento Humano con el compromiso de actividades y responsabilidades que incentiva. El equipo auditado da cumplimiento a requisitos legales establecidos en el artículo 2.2.4.6.15 del decreto 1072 del 2015, y normativo del numeral 6.1.2 de la ISO 45001:2018 relacionados con la Identificación de Peligros de Seguridad y Salud en el Trabajo, se evidencia el conocimiento de los tipos de peligros y riesgos de la matriz de identificación de los peligros de la Dirección Territorial Eje Cafetero, Identifica la oportunidades con la participación activa de COM-R con el cual desarrollan la logística como evidencia la auditoria, la preparación de colaboradores a la atención en el Municipio de Puerto Rico y la participación de diferentes partes interesadas, con lo cual se dan dos actividades, como son en el paraje de bajo Quibdó para 119 familias y 359 personas para el acompañamiento de retorno y recibo de las ayudas humanitarias, con tal fin disponen de 8. Kit de protección de medidas de bioseguridad, gel antibacterial, tapabocas, guantes, por tanto se valida la identificación de la matriz de peligros y riesgos bajo el acta No.01 de fecha 28 mayo 2022 con asunto realizar y matriz de riesgos y su socialización en SST.

Dentro de los peligros y riesgos, se identifica mediante entrevista y un video de nombre identificación de peligros.mp4 situaciones no rutinarias, se encuentra una bodega improvisada necesarios para el control y ejecución de soluciones con las cuales es necesario el fortalecimiento y solución del Grupo Gestión Administrativa para considerar condiciones como de elementos físicos del lugar de trabajo que pueden ocasionar lesiones, ya que existe ausencia en valor los riesgos de SST a partir de los peligros identificados; así también se identifica puntos de peligro y condiciones inseguras en evidencias en riesgo de caídas por estar en condiciones defectuosas. Como se muestra en tres (3) fotografías y video correspondientes, un piso irregular, tomas de corriente en el piso, bodegas improvisadas, elementos de bienes dejados en el piso y zonas comunes como estantería para bodega, cableado sin canaleta, gran número de cajas situadas en zonas de oficina presentando obstáculo en la Sede Manzales de la Dirección Territorial Eje Cafetero como se muestra en archivo de nombre *fotos condiciones inseguras* y video.mp4. donde se evidencia además que la sede no cuenta con espacios adecuados, bodegaje y mantenimiento. La auditoría encuentra una traza de correos institucionales desde el 03 de febrero de 2022 y otro de fecha 09 de junio de 2022 de asunto: “solicitud instalación de

| | | |
|--|---|-------------------------------------|
|  El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas | INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION | Código: 150.19.15-1 |
| | PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN | Versión: 06 |
| | PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE | Fecha: 05/02/2021 Página 6 de 17 |

estantes sede Manizales” se valida que aún no han sido atendidos. La auditoría verifica los elementos de estanterías, sin embargo, estas no han sido posible su armado seguro, por cuanto no es la competencia de la Dirección Territorial Eje Cafetero el realizar estas tareas, se identifica el riesgo que las personas sean susceptibles en tropezar o en su defecto estos elementos pueden caer sobre las personas, por lo cual se debe fortalecer el cumplimiento de Estándares del Decreto 1072 de 2015 Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de los Riesgos, medidas de prevención y control, así también con los requisitos de la ISO 45001:2018 del 6.1.2 Identificación de peligros preparación y evaluación de los riesgos de SST.

Para finalizar, los integrantes del equipo auditado identifican el plan de trabajo de SST identificación e interiorización, el cual se evidencia de nombre RV plan de trabajo anual de SST 2022.msg del 26 de mayo de 2022. De otro lado son claros y aplicados los objetivos SGSST y son ubicados en la página web de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas: <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/planeacion-y-seguimiento/sistema-integrado-de-gestion-sig/39045> e interiorizados en el desarrollo de sus actividades. Con el compromiso de promover el autocuidado y la mejora, aplican pausas activas, y actividades preventivas de bienestar laboral para prevenir los riesgos. También realizan la actualización de la información en el formato repositorio de los datos de funcionarios y contratistas a través del diligenciamiento de formulario MEDEVAC.

7. CONCEPTO DE AUDITORÍA NUMERAL 7 DE LA ISO 45001:2018 – APOYO / REQUISITOS LEGALES DECRETO 1072 DE 2015 / RESOLUCIÓN 312 DE 2019.

En cumplimiento a los requisitos legales asociados al Decreto 1072 de 2015, artículos 2.2.4.6.10 y 2.2.4.6.11, la Dirección Territorial Eje Cafetero cuenta con el conocimiento de los recursos que apalancan sus competencias para la mejora continua, como es la participación en asistencia de cursos y diplomados, los soportes se encuentra en la carpeta No.4 de nombre Evidencias del recurso Team, en el cual reposa las certificaciones del curso de 50 horas de inducción y reinducción al SST de cada uno de los funcionarios y contratistas de la Dirección Territorial Eje Cafetero, donde para el presente se cita la certificación dada el 13 de julio de 2021 de la líder de la Dirección Territorial, asistencia al Día Internacional de SST, cursos de formación, preparación de brigadistas sobre emergencias y soporte de inscripciones “*formato inscripción brigadista*”. Se busca además hacer competencias en primeros auxilios que aseguran a los trabajadores a través de recursos suministrados para el manejo y cuidado de los funcionarios, suministro kits de bio seguridad, apoyo en las solicitudes de recursos tecnológicos y administrativos que el equipo requiere para llevar acabo las actividades, elementos de oficina que cuenta con las condiciones ergonómicas, dando cumplimiento a los requisitos de la norma ISO 45001:2018 en los numerales 7.1 y 7.2 relacionados con el apoyo de recursos y que a través de las entrevistas con los colaboradores del proceso se valida las practicas encaminadas al cumplimiento de los requisitos legales establecidos en los artículos 2.2.4.6.12 y 2.2.4.6.13 del decreto 1072 del 2015, y el numeral 7.5 de la norma ISO 45001:2018.

| | | |
|--|---|-------------------------------------|
|  El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas | INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION | Código: 150.19.15-1 |
| | PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN | Versión: 06 |
| | PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE | Fecha: 05/02/2021 Página 7 de 17 |

En revisión del requisito legal establecido en el artículo 2.2.4.6.10, numerales 5) y 6) del decreto 1072 del 2015, y en el numeral 7.3, literales b) y c) de la norma ISO 45001:2018 relacionados con la Toma de Conciencia de los Trabajadores, para el entendimiento y aplicación de la política y objetivos de SGSST se han definido actividades comprometidas que desarrollan la implementación de SST, se evidencia el fortalecimiento por parte de las tres sedes que conforman la Dirección Territorial Eje Cafetero, como se evidencia en acta de comité operativo No.10 del 10 de octubre de 2021 que participa y desarrolla temas de SST. Aseguran e identifican los recursos de los canales de que comunicar, cuando comunicar y como comunicar, así como el comunicar en escenarios externos en atención a entidades y víctimas y el manejo autocuidado. También identifican el instrumento de la Matriz de Comunicaciones Internas y Externas publicado en página web de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, indicando los clientes internos y externos. También así el comunicar a través del recurso de canal de comunicación transversal a toda la Entidad para la toma de conciencia con un mecanismo como es SUMA. En la Dirección Territorial conocen la imagen publicitaria de “cuidadoso” que sensibiliza y recuerda la aplicación de SST el cual vincula el bienestar social para funcionarios y colaboradores que aportan al SST. Ello determina el cumplimiento de los requisitos legales establecidos en el artículo 2.2.4.6.14 y Art 2.2.4.6.10 del decreto 1072 del 2015, y el numeral 7.4.1, 7.4.2 y 7.4.3 de la norma ISO 45001:2018 asociados con los procesos de cómo comunicar la información del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) y el aseguramiento de las Comunicaciones Internas de la organización. La Dirección Territorial Eje Cafetero cumple con los requisitos que contribuyen en el aseguramiento del SST y el control de la información documentada, como se evidencia en archivo de pantallazo de One Drive el cual cuenta con la información disponible e idónea de todos los temas requeridos por el SGSST, a través del recurso colaborativo de Office 365 que almacena y controla la información documentada con el manejo de las tablas de retención documental empleadas en la organización, asegurando el cumplimiento del decreto 1072: 2015 para los Art 2.2.4.6.12, Art 2.2.4.6.13.

8. CONCEPTO DE AUDITORÍA NUMERAL 8 DE LA ISO 45001:2018 – OPERACIÓN / REQUISITOS LEGALES DECRETO 1072 DE 2015 / RESOLUCIÓN 312 DE 2019.

La Dirección Territorial Eje Cafetero da cumplimiento a los requisitos legales asociados al Decreto 1072 de 2015 – Capitulo 6 Art 2.2. 4.6.23 Gestión de los peligros y Riesgos y Art. 2.2.4.6.24 medidas de prevención y control operacional con el cual en su función de este proceso construyen lineamientos técnicos misional y construcción que apoya el SST; comprende y aplican los estándares de procedimientos internos de seguridad y salud en el trabajo en el marco de la Resolución 0312 de 2019 y los requisitos del capítulo 8 Operación de la ISO45001:2018, de SGSST. Se evidencia el establecimiento y cumplimiento de las actividades de la Dirección Territorial, consta de un comité paritario Copasst conformado por 4 miembros y un equipo de 13 brigadistas, constituyendo una fortaleza y participación en el SGSST. Se verifica que para el rango de la auditoria no se han presentado accidentes.

| | | |
|--|---|-------------------------------------|
|  El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas | INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION | Código: 150.19.15-1 |
| | PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN | Versión: 06 |
| | PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE | Fecha: 05/02/2021 Página 8 de 17 |

No obstante si reportan un incidentes de trabajo como se evidencia en el formato PARE de Olga Lucia Aristizábal, ocurrido el 15 de marzo de 2022, el cual fue realizado por una de las brigadistas que, para el reporte de la auditoria dan cuenta de no haber ocurrido ninguna lesión. Así mismo los colaboradores identifica y cuenta con el conocimiento de las actividades del Procedimiento de Reporte e Investigación de Accidentes de Trabajo y del formato matriz de Reporte y Seguimiento PARE V1, - *Piense, Actué, Reporte y Evalué* – para un posible escenario de accidente. De otro lado, el proceso auditado hace practica de la metodología de las cinco “5S”, realizadas en el ambiente laboral y prácticas recomendadas para trabajo en casa, referente a organizar los elementos de trabajo, ordenar, clasificar, limpiar y estandarizar como autogestión de los colaboradores para evitar materializar los peligros.

Se evidencia en la ejecución de la auditoria al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la DT Eje Cafetero, que al verificar el documento “Plan de Emergencia sede Pereira de la Dirección Territorial Eje Cafetero”, publicado en página Web institucional y socializado por el proceso auditado el 19 de mayo de 2022. Se evidencia que en el anexo 2 del Plan de Emergencias, página 72 Numeral 6.2 “Integrantes Brigada de Emergencia”, no se encuentran actualizados los nombres correspondientes a los 6 brigadistas de la Sede Pereira presentados en el desarrollo de la auditoria. De otro lado, se evidencia el conocimiento en la preparación a respuestas ante emergencia, para lo cual identifican el documento de Plan de Emergencias de cada una de las sedes (Manizales, Pereira y Quindío) identificando para cada una las salidas de emergencias y puntos de encuentro; identifica los riesgos eléctricos, se valida su ubicación, publicación y contenidos, se verifica evidencias de socialización como el conocimiento de señalización, las rutas debidamente señalizadas, gabinetes con datos de contacto, cantidad de extintores, tipos, botiquín y camillas, para citar una muestra de evidencia elementos de seguridad pereria.mp4, se aportan 3 videos de elementos de seguridad, los cuales también fueron presentados en la entrevista, así también evidencia de informe de recarga y mantenimiento de extintores municipio Manizales.pdf del 09 de junio de 2022. Se realiza inspecciones locativas de extintores, botiquines, instalaciones con evidencia del formato de inspección realizado y fotografías adjuntas de tipo y ubicación, De otro lado se lleva a cabo simulacro con fecha 19 de mayo de 2022, evidencia fotografía que refleja la participación de 15 personas. Se verifica el proceso de simulacro llevado a cabo el 18 de mayo 2022, así también se evidencia el Informe Simulacro Manizales 18-05-22.pdf, con adjunto de cuatro fotografías que identifican y llevan control en los puntos de encuentro, valiéndose de los instructivos internos de seguridad y salud en el trabajo en la operación controlada y actualizada; de igual manera, se evidencia el registro de MEDEVAC actualizado, esto en cumplimiento de los requisitos legales asociados al Decreto 1072 de 2015 - artículos 2.2.4.6.12 y 2.2.4.6.25) del proceso de comunicación estratégica.

De esta manera se da cumplimiento a los artículos enunciados anteriormente, así también al requisito del numeral 8.2 de la norma ISO 45001:2018. Dan cumplimiento a los requisitos legales establecidos en el artículo 2.2.4.6.26 del decreto 1072 del 2015 y el numeral 8.1.3 de la norma ISO 45001:2018 relacionado con la Gestión del Cambio que ha presentado en

| | | |
|--|---|-------------------------------------|
|  El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas | INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION | Código: 150.19.15-1 |
| | PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN | Versión: 06 |
| | PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE | Fecha: 05/02/2021 Página 9 de 17 |

la operación con relación a la emergencia sanitaria, cambios para la operación virtual, así como la aplicación y control de los protocolos de bioseguridad. Los cambios del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) que hacen parte del alcance en la Dirección Territorial Eje Cafetero, han logrado garantizar la continuidad de la gestión y el desarrollo de sus actividades. Por lo anterior se valida cumplimiento en mantener y conservar la información documentada de su operación, así como asegurar el cumplimiento de los requisitos legales establecidos en el artículo Art 2.2.4.6.23, Art 2.2.4.6.24, Artículo 2.2.4.6.26, Art 2.2.4.6.12, Art 2.2.4.6.25 del decreto 1072 del 2015 y el numeral 8 de la norma ISO 45001:2018 asociados con los procesos de operación.

De acuerdo con la verificación del presente requisito 8 Operación de la norma ISO14001:2018 se genera una observación asociada al proceso de Gestión Talento Humano con relación al numeral 8.2 Preparación y Respuesta Ante Emergencias.

9. CONCEPTO DE AUDITORÍA NUMERAL 9 DE LA ISO 45001:2018 – EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO / REQUISITOS LEGALES DECRETO 1072 DE 2015 / RESOLUCIÓN 312 DE 2019.

La auditoría evidencia que la Dirección Territorial Eje Cafetero da cumplimiento a los requisitos legales asociados al Decreto 1072 de 2015 – en conexidad al Capítulo 6. Art 2.2.4.6.16, evaluación inicial del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST, estándar definición de indicadores del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, en el marco de la Resolución 0312 de 2019 y los requisitos del capítulo 9. Evaluación del desempeño, numeral 9.1 seguimiento, medición, análisis y evaluación del desempeño de la ISO 45001:2018. Se evidencia el seguimiento y medición en relaciones, consolidados, evaluación y seguimiento a las jornadas de capacitaciones, cursos, diplomados, talleres y escuelas, conforme evidencias de un archivo Excel denominado “Eje Cafetero seguimiento a Contratistas vigencia 2022”, de las obligaciones contractuales y seguimiento a cumplimiento de seguridad social; participan en pausas activas y jornadas de antiestrés, se lleva el control de reportes obligatorio desde la ARL y la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas como el reporte del ingreso diario a la herramienta en línea de nombre Alissta, evidencia del cumplimiento en el diligenciamiento de dicho aplicativo, el cual lleva el reporte de síntomas relacionados con el covid-19; se verifica también la socialización del instructivo de autocuidado de correo institucional 31 de marzo de 2022 de asunto “Alista autoevaluación de síntomas Covid 19”. Como factor primordial para el buen desempeño en sus comisiones y controlar los riesgos se lleva los reportes de control de riesgos llevados por la plataforma en el COM-R, los registros de ingreso, reporte y control de incidentes y accidentes de trabajo y el seguimiento a datos de comisión de seguridad y estado de los colaboradores en las comisiones. La Dirección Territorial lleva el control y reporte de cajas de compensación, control de los pagos de seguridad social para las cuentas de cobro de contratistas que identifica el seguimiento y control de los recursos. Así como el control y seguimiento en el deber del cumplir con los

| | | |
|--|---|--------------------------------------|
|  El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas | INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION | Código: 150.19.15-1 |
| | PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN | Versión: 06 |
| | PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE | Fecha: 05/02/2021 Página 10 de 17 |

exámenes médicos aún vigentes a la fecha de la auditoría.

La Dirección Territorial para su desempeño en las actividades, lleva el control y conocimiento en los reportes de riesgos de los Entes Territoriales al SGSST, se evidencia que en la Dirección Territorial Eje Cafetero, atiende y realizan los compromisos de la auditoría y el plan de mejoramiento para las no conformidades, con el cual para la auditoría de SST vigencia 2021 se presentaron 2 no conformidades, las cuales se registraron el aplicativo Sisgestion2 con la NC de ID 2439 y NC 2440 con estado cerrado. Por tanto, se identifica el conocimiento y compromiso de emprender las acciones de tratar las no conformidades y mejorar continuamente el desempeño de SST. Se encuentran el desarrollo de sus causas y actividades comprometidas en el plan de mejoramiento el control de este, en tal sentido se evidencia la consignación y cargue. De otro lado cuentan con el conocimiento del informe de Revisión por la Dirección y el procedimiento. La auditoría evidencia el cumplimiento de los requisitos legales establecidos en el artículo Art 2.2.4.6.29, Art 2.2.4.6.30 y Art 2.2.4.6.31 del decreto 1072 del 2015, y cumplimiento de los estándares de la resolución 312 del 2019, así como la norma ISO 45001:2018, numeral 9.2 y 9.3 asociados al Seguimiento de auditoría interna y el informe de Revisión por la Dirección del 11 de noviembre de 2021, su involucramiento, estado de avance y ejecución del requisito de Medición, Análisis y Evaluación del Desempeño de Seguridad y Salud en el Trabajo.

10. CONCEPTO DE AUDITORÍA REQUISITOS LEGALES DECRETO 1072 DE 2015 / RESOLUCIÓN 312 DE 2019 / NUMERAL 10 DE LA ISO 45001:2018

En la Dirección Territorial Eje Cafetero da cumplimiento y la mejora en las no conformidades referente al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, se validan las acciones oportunas y de compromiso del plan de mejoramiento, evidencias de correo y la evaluación y seguimiento correspondiente asociadas a estas actividades, evidencias que da cuenta del cumplimiento de los requisitos legales establecidos en los artículos 2.2.4.6.12, 2.2.4.6.32 y 2.2.4.6.33 del decreto 1072 del 2015, y capítulo III de la resolución 312 del 2019, así como la norma ISO 45001:2018, numeral 10.2 asociados al manejo de incidentes, no conformidades y acciones correctivas, lo cual permite el cumplimiento de los requisitos legales establecidos en el artículo 2.2.4.6.34, estándares de la resolución 312 de 2019 y de mejora en lo establecido en el numeral 10.3 de la norma ISO 45001:2018, se evidencia en el proceso auditado el cumplimiento de manera oportuna, emprendiendo las acciones para controlarlo y corregirlo.

La auditoría evidencia la participación y promoción para la mejora continua para el bienestar de los trabajadores, por lo cual se logró adelantar acciones para participar en organización de “El Plan de Ayuda Mutua Comodatarios Edificio Palacio Nacional” que aporta a las condiciones dignas y mejora de los integrantes, inspecciones, brigadas de emergencia y mejora en las condiciones de los trabajadores conforme evidencia de archivo 20227114582182.pdf. por tanto, la implementación, procedimiento y presentación de promover la cultura que apoya el sistema de SST aporta a las oportunidades y mitiga los

| | | |
|--|---|--------------------------------------|
|  El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas | INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION | Código: 150.19.15-1 |
| | PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN | Versión: 06 |
| | PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE | Fecha: 05/02/2021 Página 11 de 17 |

riesgos que abarca requisitos de la norma ISO45001:2018, al mejoramiento y conduciendo buenas prácticas para la madurez del SGSST. El equipo auditado reporta adecuación y eficacia en la promoción de la generación de cultura que se evidencia en la presente auditoria al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

11. OBSERVACIONES

1. Se observa en la Dirección Territorial al revisar el Plan de Emergencia publicado en página Web institucional y socializado por el proceso auditado el 19 de mayo de 2022, que en el anexo 2 del Plan de Emergencias, página 72 Numeral 6.2 “Integrantes Brigada de Emergencia”, no se encuentran actualizados los nombres correspondientes a los 6 brigadistas de la Sede Pereira y de lo cual se ha solicitado su actualización conforme correos de los meses de abril y junio de 2022. Esto sucede en la Dirección Territorial Eje Cafetero. Lo anterior se evidencia en la evaluación del documento. Por lo anterior se debe realizar prácticas de mejora que aseguren el cumplimiento de:
 - a) Estándares del Decreto 1072 de 2015 en los Art 2.2.4.6.12, Art 2.2.4.6.25. Documentación, prevención, preparación y respuesta ante emergencias Prevención.
 - b) Estándares de la Resolución 0312 de 2019 Estándar Brigada de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.
 - c) Requisitos de la norma ISO 45001:2018 en su Capítulo 8. Numeral 8.2 Preparación y respuesta ante emergencia de SST enciso (f) e impacta Capítulo 7 Apoyo numeral 7.3 Toma de conciencia.

12. NO – CONFORMIDADES

Responsable: Proceso de Gestión Administrativa

1. No se evidencia el control de las condiciones de elementos físicos del lugar de trabajo, se generan situaciones no controladas y ausencia en valor a los riesgos de SST a partir de los peligros identificados Esto sucede en la Sede Manizales de la Dirección Territorial Eje Cafetero asociado al proceso Gestión Administrativa. Lo anterior se evidencia a través de evidenciar puntos de peligro y condiciones inseguras como el riesgo de caídas por estar en condiciones defectuosas que se muestran en archivo de nombre *fotos condiciones inseguras*, y *video.mp4*, que identifican peligros correspondientes al piso irregular, tomas de corriente en el piso, bodegas improvisadas, elementos de bienes dejados en el piso y zonas comunes como estantería para bodega, cableado sin canaleta, gran número de cajas situadas en zonas de oficina presentando obstáculo; donde se evidencia además que la sede no cuentan con espacios adecuados, bodegaje y mantenimiento, así como también se evidencia en traza de correos institucionales desde el 03 de febrero y otro del de fecha 09 de junio de 2022 de asunto: “solicitud instalación de estantes sede

| | | |
|--|---|--------------------------------------|
|  El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas | INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION | Código: 150.19.15-1 |
| | PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN | Versión: 06 |
| | PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE | Fecha: 05/02/2021 Página 12 de 17 |

Manizales” se valida que aún no han sido atendidos. La auditoría verifica fue recibida los elementos de estanterías, sin embargo, estas no han sido posible su armado seguro, por cuanto no es la competencia de la Dirección Territorial Eje Cafetero para estas tareas, se identifica el riesgo que las personas sean susceptibles en tropezar o en su defecto estos elementos pueden caer sobre las personas. Esta situación conduce al incumplimiento de:

- a) Estándares del Decreto 1072 de 2015 en los Art 2.2.4.6.15, Art 2.2.4.6.23, Art 2.2.4.6.24 Art 2.2.4.6.23, Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de los Riesgos. Art. 2.2.4.6.24. medidas de prevención y control.
- b) Estándares de la Resolución 0312 de 2019 Estándar Metodología para identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos
- c) Requisitos de la norma ISO 45001:2018 en su Capítulo 6. Planificación, numeral 6.1.2 Identificación de peligros Preparación y evaluación de los riesgos de SST e impacta Capítulo 7 Apoyo 7. 3 toma de conciencia y Capítulo 5, numeral. 5.3. Roles y Responsabilidades

Proceso de Gestión de Talento Humano

2. No se evidencia, participación, involucramiento, vinculación y construcción en documentos y/o actividades para el contexto estratégico para SST por parte del proceso Gestión de Talento Humano responsable del sistema, donde las estrategias guarden cohesión para cada una de las debilidades y en general de la matriz DOFA, así como también la participación en la identificación de las necesidades y partes interesadas. Esto sucede en la Dirección Territorial Eje Cafetero asociado al proceso Gestión Talento Humano. Lo anterior se evidencia en el INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION vigencia 2021, en la entrevista y conocimiento de las debilidades y estrategias para el contexto que involucran tres sedes (Manizales, Pereira y Quindío) lo cual son diferentes en su contexto ubicación y peligros, no se identifican lineamientos y acompañamiento del líder implementador de Talento Humano con el conocimiento idóneo de la materia de SST. De acuerdo con lo anterior solo se evidencia la participación y acompañamiento desde el componente de Calidad de la Oficina Asesora de Planeación, pero no de la participación y aprobación en materia y componente de SST. Esta situación conduce al incumplimiento de:

- a) Requisitos del Decreto 1072 de 2015. Capítulo 6 Contexto de la Organización.
- b) Estándares de la Resolución 0312 de 2019. No aplica.
- c) Requisitos de la norma ISO 45001:2018: Capítulo 4. Contexto organizacional, numeral. 4.1 Comprensión de la organización y su contexto e impacta al 4.2 Comprensión de las necesidades y partes interesadas y Capítulo 7.3 Toma de Conciencia.

| | | |
|--|---|--------------------------------------|
|  El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas | INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION | Código: 150.19.15-1 |
| | PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN | Versión: 06 |
| | PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE | Fecha: 05/02/2021 Página 13 de 17 |

13. FORTALEZAS Y DEBILIDADES.

13.1 Fortalezas

1. Se destaca el compromiso, puntualidad y la disposición por parte de la líder de la Dirección Territorial Eje Cafetero y el equipo de trabajo, para atender y remitir todas las evidencias durante el desarrollo de la auditoría; así como el cargue oportuno en Team de las evidencias y soportes solicitados por el equipo auditor.
2. Se destaca el conocimiento general relacionado con la política, objetivos, planes y programas asumiendo la importancia, relevancia y apropiación para SST.
3. Se resalta la cordialidad, el respeto, la cooperación en la presentación de la institucionalidad de los funcionarios y contratistas y la comisión de los integrantes para el buen recibo de la auditoría. Así mismo, la disposición de todo el equipo para acatar las recomendaciones, los horarios, y metodología para el desarrollo de la auditoría.
4. Se destaca el alto grado de responsabilidad por parte del equipo de trabajo de la Dirección Territorial Eje Cafetero en la ejecución de las actividades diarias en la Territorialización de los procesos en el marco del Sistema de Gestión de la Unidad, aplicando los lineamientos establecidos en cada uno de los sistemas (SGC, SGSST y SGA).
5. Se destaca la alta participación y colaboración por parte de todo el equipo auditado en atender, resolver y proporcionar información del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Destacando el compromiso y apropiación de enlace SIG, funcionarios, contratistas, COPASST y brigadistas para la ejecución en respuestas y evidencias aportadas a la auditoria, contando con la claridad y objetividad en todos los temas entrevistados entre otros, infraestructura, instalaciones, condiciones de ingeniería de puestos de trabajo, representando así la mejora continua que contribuye al crecimiento, pertenencia al SGSST.

13.2 Debilidades

1. Tener en cuenta las recomendaciones dada en la auditoria para mejorar la implementación del sistema en el territorio.

RESUMEN ESTADÍSTICO DE AUDITORÍA

DIRECCIÓN TERRITORIAL EJE CAFETERO

A continuación, se identifican los resultados de los datos estadísticos generados en la herramienta papel de trabajo de la auditoría interna del SGSST NTC ISO 45001.2018 aplicada en la Dirección Territorial Eje Cafetero de la Unidad para la Atención y Reparación a las Víctimas.

| | | |
|--|---|--------------------------------------|
|  El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas | INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION | Código: 150.19.15-1 |
| | PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN | Versión: 06 |
| | PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE | Fecha: 05/02/2021 Página 14 de 17 |

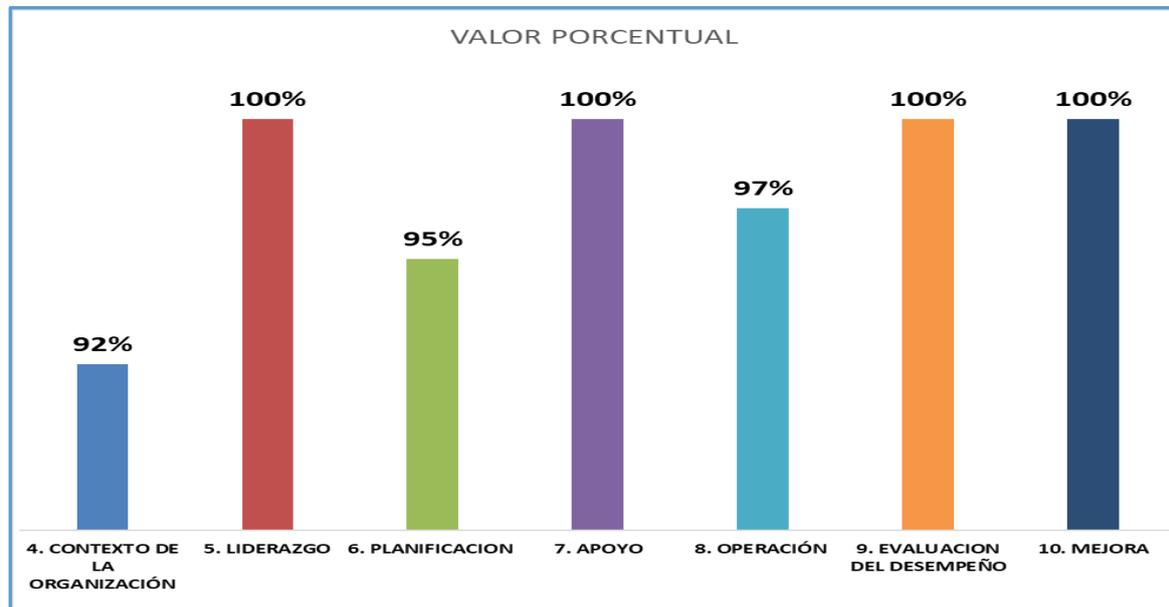
a) Cumplimiento de la norma

Tabla No. 1 Porcentaje por numeral de la Norma ISO 45001:2018

| ITEM DE NORMA | VALOR PORCENTUAL |
|--------------------------------|------------------|
| 4. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN | 92% |
| 5. LIDERAZGO | 100% |
| 6. PLANIFICACION | 95% |
| 7. APOYO | 100% |
| 8. OPERACIÓN | 97% |
| 9. EVALUACION DEL DESEMPEÑO | 100% |
| 10. MEJORA | 100% |

Fuente: Herramienta de evaluación auditoría interna SGSST.

Gráfica No. 1 Porcentaje por numeral de la Norma ISO 45001:2018



Fuente: Herramienta de evaluación auditoría interna SGSST.

El porcentaje promedio de cumplimiento del nivel de madurez asociado a los requisitos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo NTC ISO 45001:2018 y requisitos legales establecidos en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019, es del 98%.

| | | |
|--|---|--------------------------------------|
|  El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas | INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION | Código: 150.19.15-1 |
| | PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN | Versión: 06 |
| | PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE | Fecha: 05/02/2021 Página 15 de 17 |

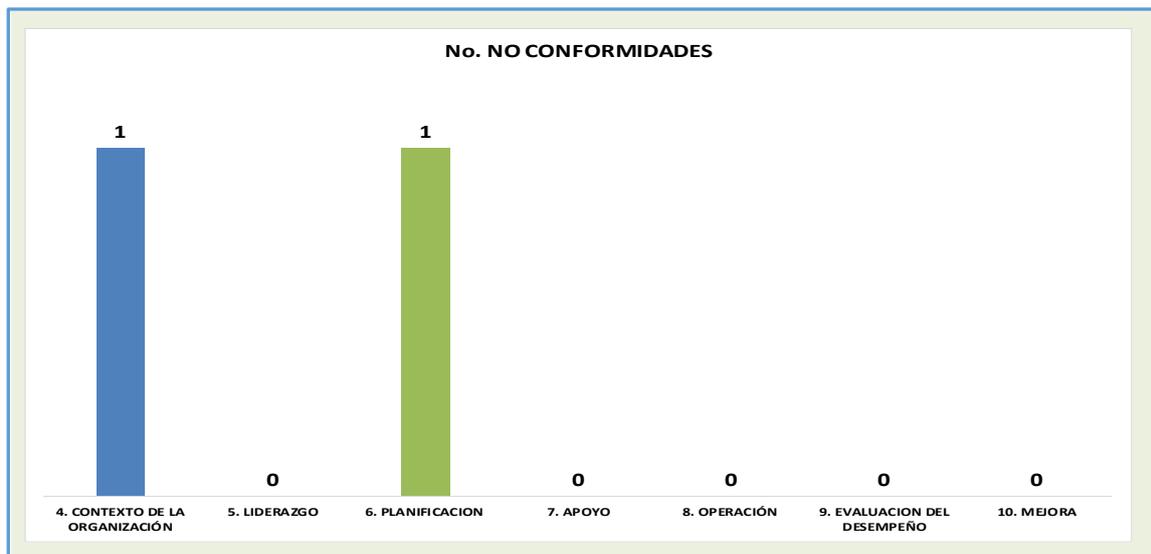
b) Número de No Conformidades y Observaciones

Tabla No. 2 Número de No Conformidades y Observaciones

| ITEM DE NORMA | No. NO CONFORMIDADES | No. OBSERVACIONES |
|--------------------------------|----------------------|-------------------|
| 4. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN | 1 | 0 |
| 5. LIDERAZGO | 0 | 0 |
| 6. PLANIFICACION | 1 | 0 |
| 7. APOYO | 0 | 0 |
| 8. OPERACIÓN | 0 | 1 |
| 9. EVALUACION DEL DESEMPEÑO | 0 | 0 |
| 10. MEJORA | 0 | 0 |

Fuente: Herramienta de evaluación auditoría interna SGSST

Gráfica No. 2. Número de No Conformidades



Fuente: Herramienta de evaluación auditoría interna SGSST.

Se identifica dos (2) no conformidades, una (1) en el capítulo 4. Contexto de la organización y una (1) en el capítulo 6. Liderazgo; respecto a la aplicación de la herramienta de evaluación de cumplimiento del nivel de madurez asociado a los requisitos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo NTC ISO 45001:2018 y requisitos legales establecidos en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019.

| | | |
|--|---|--------------------------------------|
|  El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas | INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION | Código: 150.19.15-1 |
| | PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN | Versión: 06 |
| | PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE | Fecha: 05/02/2021 Página 16 de 17 |

Gráfica No. 3 - Número de Observaciones

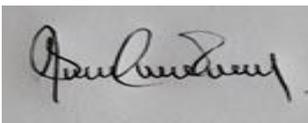


Fuente: Herramienta de evaluación auditoría interna SGSST.

Se identificó una (1) observación en el capítulos 8 numeral 8.2 Preparación y respuesta ante emergencia que impacta el capítulo 7., alineada con el numeral 7.3 Toma de conciencia; respecto a la aplicación de la herramienta de evaluación de cumplimiento del nivel de madurez asociado a los requisitos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo NTC ISO 45001:2018 y requisitos legales establecidos en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019.

En conclusión, el nivel de cumplimiento de los requisitos de la Norma ISO 45001:2018 del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la Dirección Territorial Eje Cafetero, es del 98% de 76 ítems evaluados.

Cordialmente;



OLGA ROSMERY AHUMADA CASTAÑEDA
Auditor líder

INGRID MILAY LEÓN TOVAR
Jefe Oficina de Control Interno (E)

| | | |
|--|---|--------------------------------------|
|  El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas | INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION | Código: 150.19.15-1 |
| | PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN | Versión: 06 |
| | PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE | Fecha: 05/02/2021 Página 17 de 17 |

| Versión | Fecha cambio del | Descripción de la modificación |
|---------|------------------|---|
| 1 | 30/05/2014 | Creación del formato |
| 2 | 24/02/2015 | Se adicionó el número de auditoría, la definición de cada una de términos, la agenda de la auditoria, informe de la auditoria, conformidad, aspectos positivos, fortalezas, oportunidades de mejora, observaciones, no conformidades, ficha técnica y responsables de la auditoria. |
| 3 | 6/11/ 2015 | Se reestructura la presentación de la no conformidad |
| 4 | 26/07/2017 | Se modifica el nombre del formato de acuerdo con el procedimiento. Se adiciona firma aprobación del Jefe Oficina de Control Interno |
| 5 | 22/05/2018 | Se modifica formato de acuerdo con nuevos lineamientos del Jefe de la Oficina de Control Interno, se eliminan cuadros en Excel. |
| 6 | 05/02/2021 | Se modifica el formato en el encabezado, se elimina el texto 9001:2015 de los numerales del 4 al 10 y se deja el texto (Describir la Norma auditada) para que sea diligenciado y se anexa el numeral 13 relacionado con las fortalezas y debilidades de la auditoria. |